



## Aena confía en que la Asamblea Nacional del sindicato USCA rechace la convocatoria de una huelga

31 de julio de 2010

Aena confía en que la Asamblea Nacional del sindicato de controladores aéreos USCA rechace en su próxima reunión la convocatoria de una huelga por parte de este colectivo.

La Entidad Pública considera que la oferta que la empresa ha presentado en la negociación del nuevo convenio colectivo garantiza sus condiciones salariales actuales \_superiores a la media europea\_ y asegura unas condiciones laborales equiparables a las del resto de controladores europeos.

Aena reitera y mantiene su disposición total al diálogo con los representantes de los controladores aéreos, y considera que el Real Decreto que aprobó ayer el Consejo de Ministros que recoge el Reglamento que regula los límites de actividad y los tiempos de descanso de los controladores aéreos contribuye a clarificar y dar garantías a los controladores del cumplimiento de unas condiciones laborales que anteriormente se regulaban únicamente por medio de circulares internas de la entidad.

---